

La tarde

Año IV ■ Núm. 640 ■ Zamora 9 de Junio de 1936

Armas de Navarra y uniformes de Zaragoza.
¿Qué se intentaba? ¡Cuidado! repetimos.

DIALOGOS

Hablando con D. Angel Tejedor García

Hemos creído de extraordinario interés para la clase trabajadora, dirigir unas preguntas al señor delegado provincial de Trabajo, don Angel Tejedor García, persona de una cultura vastísima y competente en grado extremo, en el ejercicio de su profesión.

Cuando nos personamos en la Delegación provincial de Trabajo, le encontramos reunido con una comisión de obreros que han llegado a pie de su pueblo, allá en el Partido de Puebla de Sanabria, para exponerle la triste situación en que su explotador, un contratista, les ha sumido despidiéndoles «del tajo porque son de ideas socialistas». El señor Tejedor escucha con atención a estos obreros y cumpliendo con su deber, en el que es inflexible, cursa las órdenes oportunas para buscar una solución al conflicto, que tales obreros, piensan plantear de no ser readmitidos en el trabajo.

Así, día tras día, presenciando la miseria del trabajador que hasta «su casa» como estos llaman a la Delegación, porque allí es donde encuentran el amparo de las leyes, aplicadas siempre justamente por el señor delegado, don Angel Tejedor, sumido entre papeles que le hablan de conflictos de trabajo, huelgas, despidos, reclamaciones, accidentes, etc., pasa todo el día.

Y de esta forma le encontramos, cuando, siguiendo la rigurosidad del turno nos pertenece pasar a entrevistarnos con él. Le hablamos de nuestros propósitos y, venciendo su resistencia nacida de su modestia y de la situación en que el cargo que ocupa, dice le ha colocado, comenzamos a interrogarle:

—¿Mucho trabajo?—le preguntamos.

—Muchísimo—contesta el señor Tejedor—. Sobre todo muchas visitas que me impiden dedicarme a resolver conflictos que en esta Delegación se plantean, lo que no se hace con la rapidez que fuera de desear debido también al poco personal de que está dotada en la actualidad la Delegación.

—¿Qué conflictos se plantean principalmente?

—Durante el verano las cuestiones que más se plantean en la Delegación de Trabajo, son los conflictos agrícolas, los cuales no escasean no obstante durante todo el año. En el presente año se han levantado para resolver estos conflictos unos cuarenta pactos, los cuales se cumplen hasta la fecha. No escasean tampoco los conflictos motivados por la colocación obrera, que con relación al pasado año, han aumentado debido a que aumentaron también en los pue-

blos el número de obreros sin trabajo, aunque—agrega el señor Tejedor—en la actualidad son contadísimos los pueblos donde existen conflictos de esta clase.

—¿Huelgas...?

—Durante el pasado año—nos interrumpe don Angel Tejedor—se produjeron varias huelgas de carácter agrícola que fueron solucionadas al iniciarse con mi intervención, levantando para ello los correspondientes pactos. En el año presente se han planteado aproximadamente una a treinta y cinco huelgas de obreros del campo, que también han sido solucionadas con mi intervención.

—¿Consecuencias de esas huelgas...? Preguntamos al señor delegado.

—El sistema de intransigencia de una y otra parte—dice el señor Tejedor—el pasado año trajo como consecuencia que en algunos pueblos donde se plantaron conflictos agrícolas, se perdiera de un 15 al 20 por 100 de las cosechas, como ocurrió durante la recogida de las legumbres, y pueblos hubo, donde la intransigencia fué tal, que no pudo recogerse la legumbre teniendo necesidad de ser aprovechada por los ganados como sucedió en el mismo término de Villalpando.

Después de todos estos perjuicios—continúa—patrones y obreros llegaban a avenirse y buscaban soluciones satisfactorias, llegándose a la colocación de los obreros que antes de ser irrogados tales perjuicios a los patronos, se habían negado estos a admitir.

—¿Se impuso muchas multas...?

—Nuevamente nos interrumpe el señor Tejedor y responde:

El pasado año se impusieron, a instancia de los señores inspectores de Trabajo, cuyo cargo ostentaba yo, unas seis mil pesetas de multas, en su mayor parte de una cantidad que no excedía de cincuenta pesetas.

—¿Motivos de tales multas?

—Por diferentes conceptos, y en su totalidad por incumplimiento de la legislación social vigente, y no pocas por incumplimiento de un decreto del ministerio de Trabajo que impedía trabajar en España y por ende en la provincia de Zamora, de todos los extranjeros que no estuvieran proveídos de las correspondientes cartas de trabajo, existiendo en aquella fecha gran cantidad de obreros portugueses que se dedicaban en esta provincia a

la reparación y construcción de caminos vecinales y carreteras.

—¿Fueron satisfechas tales multas por los patronos?

—Algunas—dice el señor Tejedor—aun cuando las que no fueron abonadas fué debido a que los delegados de Trabajo en las fechas en que se impusieron, cesaban en sus cargos por destitución u otros motivos, con relativa frecuencia, impidiendo esto el que se ocuparan con la debida rapidez de la tramitación y terminación de los expedientes instruidos al efecto.

—¿Reclamaciones por seleccionados?

—Con motivo del decreto de 29 de febrero pasado se presentaron en esta Delegación de Trabajo unas 500 reclamaciones de seleccionados con motivo de huelgas o ideas políticas, de las cuales entiende una Comisión mixta especial nombrada al efecto.

—¿Trabajo de esta Comisión?

—Desde el día 10 de marzo aproximadamente en que comenzó a funcionar dicha Comisión, con la asistencia de los señores vocales patronos y obreros, a quienes quiero hacer constar mi profundo agradecimiento por su impropio trabajo, se han resuelto por unanimidad, guiándoles a dichos señores vocales un espíritu de justicia ejemplar, unas 60 reclamaciones, resueltas en su totalidad en favor de los obreros a quienes se han satisfecho el importe de los perjuicios irrogados por los despidos.

También—agrega el señor Tejedor—han sido desestimadas unas 15 reclamaciones por hacerse en las mismas peticiones injustas por los obreros.

—¿Asociaciones que existen?

—En nuestra provincia funcionan actualmente unas doscientas cuarenta Asociaciones profesionales obreras, en su mayoría de trabajadores de la tierra. También existen en la provincia gran número de Asociaciones profesionales patronales.

En la actualidad—continúa el señor delegado—se están constituyendo innumerables Asociaciones profesionales, pues en años anteriores han estado clausuradas por autoridades gubernativas, lo que hace ahora venga la avalancha, que dicho sea también, nos agobia porque como antes decimos, se carece del personal suficiente para atender estos menesteres.

—¿Han ocurrido muchos accidentes de trabajo durante el presente año?

—En el año actual, con relación al

anterior, han disminuido la cantidad de accidentes de trabajo ocurridos en la provincia. De ello pueden dar fe las siguientes cifras:

En el año de 1935, se registraron en la Delegación de Trabajo 1.058 accidentes, y durante el año 1936 se han recibido 290 comunicaciones de accidentes.

A que haya disminuido el número de accidentes—nos explica el señor Tejedor—se debe a la paralización casi completa de los Saltos del Esla, en cuyos trabajos ocurrían con mucha frecuencia accidentes, aunque de escasa importancia la mayoría de ellos.

—¿Accidentes de importancia que ocurrieran en el año actual?

—Ocurrieron algunos donde los obreros perdieron la vida, como en Pedralba de la Pradería donde a principios del corriente año, se desprendió parte de la bóveda de un túnel en construcción alcanzando a uno de los obreros que allí trabajaban y matándole, y en el pueblo de Sanzoles donde también perdió la vida un obrero que fué alcanzado por una pared que se hallaba derribando.

—¿Desde cuando está constituida en Zamora la Delegación provincial de Trabajo?

—El señor Tejedor, queda un momento pensativo y responde: Desde el día 15 de mayo de 1933, pues con anterioridad funcionaba en Salamanca una oficina regional con jurisdicción en Zamora. Desde esa fecha se han tramitado innumerables asuntos de reclamaciones, despidos, huelgas y otros.

Y el señor Tejedor García, pareciéndole bastante el tiempo empleado en esta, para el periodista breve entrevista, por creer que no ha de satisfacer la curiosidad de sus lectores nos indica con toda amabilidad que le están esperando a la entrada de su despacho otras personas para consultarle algunos asuntos.

Nos damos cuenta de la intranquilidad de los que esperan ser recibidos, y abandonamos el despacho del señor Delegado ofreciéndole las columnas de LA TARDE para cuanto redunde en beneficio de los que esperan de su gestión al frente del cargo que ostenta, la justicia que el señor Tejedor aplica en todo momento con espíritu imparcial.

HAZAÑA

Trabajadores!

Ciudadanos!

Suscriblos con acciones a la
Cooperativa Gráfica Obrera

Para el Estatuto castellano

El Duero y su cuenca

su Estatuto. Compendiado referido artículo, se reduce a lo siguiente:

Que ignora si Castilla ganaría o perdería con su autonomía; Que en último término Castilla debía ser la última que lo pidiera; Que antes había que conocer si Castilla tiene o no elementos propios para vivir: Que primero hay que decidir por la extensión que debe comprender la región Castellano-Leonesa; Que si ya, con alegatos de picapleitos lugareños, haya quien reclame para sí la capitalidad de la región; Que si la capitalidad debe ser para la región y no la región para la capitalidad; Y que no ve la urgencia para pedir este Estatuto.

¡Oh, carísimo amigo Velasco! ¡Qué pena nos produce verte pensar así!

Castilla tiene un tesoro de incalculable valor y es inagotable. Este tesoro, el estado unitario, apenas si se ha ocupado de su explotación; y cuando se ocupa, lo hace muy lenta y perezosamente; forma que perjudica más que beneficia. Cuando desplegando las mayores actividades, en su explotación, sería no sólo el porvenir de Castilla sino también el de toda España. Este tesoro, es el río Duero con todos sus afluentes, que, pantanizadas suficientemente sus aguas y canalizados los terrenos que estas aguas pudieran regar, resultaría que Castilla la Vieja y León, no tendrían que envidiar nada a ninguna parte del mundo en producción agrícola, forestal y ganadera. Y después de regar toda esa gran zona quedarían aguas para producir energía eléctrica para satisfacer todas las necesidades industriales que España pudiera precisar.

En minas, cuenta la región Castellano-Leonesa con los filones más importantes de España en hierros y carbones, también los tiene de los demás metales, contando con abundantísimas canteras de yesos, piedras calizas, margas para cementos además de la diversidad y abundancia de síliceas, cuarzos, granitos y pizarras como también mármoles. En aguas minero-medicinales, nada tiene que desear.

Castilla constituida en estado autónomo, no tomaría menos interés en desarrollar estas fuentes de riqueza, luego nunca perdería por ser autónoma. En sus manos estaría desarrollar aquellas hasta el máximo de su producción.

Con este emporio de riqueza (hasta hoy abandonado), por la posición geográfica de Castilla y por sus tradiciones, ésta no debe ser la última, debió ser la primera en reclamar su autonomía, para ejemplo de las demás regiones.

¿Qué más elementos necesitaría el señor Velasco, para concederle vida propia a Castilla, cuando, a simple vista, se ve que podría tenerlos para

suministrar todas las necesidades de España?

Sino fuera porque tenemos que respetar el nombre de Castilla, que es el título sagrado de nuestra lengua y la evocación de nuestras tradiciones, ningún nombre más apropiado para esta región que el de «El Duero y su Cuenca».

Como la cuenca del Duero es indivisible, mientras el aprovechamiento de sus aguas no esté perfectamente distribuido y reglamentado, forzosamente, la región Castellana, tiene que ser constituida por todas las provincias comprendidas en la cuenca, que son: Soria, Logroño, Burgos, Santander, León, Palencia, Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila y Segovia. Ni una provincia más, ni una provincia menos. Cuando esa distribución reglamentaria, de sus aguas, sea perfecta, entonces podrá pensarse, en que Soria y Logroño, formarán región con Pamplona. Y Palencia, León y Zamora con Oviedo. Pero mientras aquella reglamentación no exista, la región Castellana tiene que constituirse con las once provincias que comprende la cuenca del Duero. La cuestión del régimen de aguas, sólo puede solucionarse en comunidad familiar.

Nada de molestias ni desaires por ninguna provincia, queremos el bienestar de todas y para lograrlo, el mejor procedimiento es que cada región tenga solo aquellas cargas que mejor pueda cumplir; pues cuanto mayores sean aquellas, entendemos, que mayores serán las dificultades que tendrá que resolver.

Si la región Castellano-Leonesa, constituida con las once provincias señaladas, consigue, con completo éxito, cumplir sus obligaciones, el problema del resurgimiento de España quedaría resuelto.

Y para aquello de que con alegatos de picapleitos lugareño, haya quien reclame, para sí, la capitalidad de la región, seguimos contestando:

No soy de Medina del Campo, ni en Medina tengo intereses propios que me incitaran a opinar porque la capitalidad de la región castellano-leonesa radique en este sitio; apenas si conozco los habitantes de Medina; los azares de la vida me han hecho hospedar en Medina, sin que pueda precisar el tiempo que aquí pueda estar. Solo ví, lo que está al alcance de cualquiera: que Medina está emplazada en una meseta que mide muchos cientos de kilómetros cuadrados; que está situada en lo más céntrico de Castilla, la fertilidad de su terreno, sus múltiples y cómodas comunicaciones y su saludable clima.

Antes de obstruir sistemáticamente al señor Velasco, le hubiera sido mejor señalar otro punto cualquiera para su capitalidad por disparatado que fuera, y no ponerse en el trance de ser juzgado como a un esclavo.

Termino quitando el tropiezo, negando al señor Velasco su tesis: de que la ciudad debe ser para la región y no la región para la ciudad, a la vez que sostengo mi afirmación: de que la ciudad debe ser para la región y la región para la ciudad.

No hay que pensar en tacañerías. Castilla fué siempre noble y generosa y nunca escatimará, en su prosperidad, nada que sea preciso a su capitalidad. Nada de mermar derechos a ninguna población castellana, pensar siempre en el mejoramiento de todas, que solo así será grande Castilla.

De suponer es, que no salga por ahí otro señor Velasco, con nuevas bagatelas; y que Castilla esté conforme con que su región la constituyan las once provincias señaladas y que su capital sea Medina del Campo.

Nada de perder tiempo, porque el tiempo es oro. Toda dilación o intento para retrasar la constitución de este Estatuto, es un delito de lesa patria.

No olvidemos nunca: Si a Cuba y Filipinas se les hubiera concedido la autonomía, Cuba y Filipinas seguirían siendo nuestras, confesión de los filipinos y cubanos, antes de la guerra, durante la guerra y después de la guerra.

¡Señores diputados a Cortes de las once provincias de Castilla la Vieja y León! A semejanza de los señores diputados de nuestras hermanas regiones españolas, os invitamos para que, unidos todos, sin distinción de matices y cada cual conservando sus ideales, acordad la celebración de magna Asamblea, donde estén representadas todas las fuerzas vivas de las once provincias, a fin de designar la Comisión que ha de redactar su Estatuto y organizar todo lo preciso para su más pronta implantación, de forma que lo que hoy aparece con aspecto macabro, sea, dentro de un lustro, la joya más valiosa y admirada del mundo, en todos los aspectos científicos, literarios, artísticos, agrícolas, industriales y mercantiles.

Si como naturalmente es presumible y asegurable, Medina del Campo, fuese designada capital de la región Castellano-Leonesa, para Medina sería un aliciente que adelantaría el desarrollo de su halagüeño porvenir sin perjuicio alguno para las demás poblaciones. Y además tiene muchas probabilidades, realizada solo una de ellas, se pone en marcha su prosperidad. Estre otras cosas: una fábrica de tejidos, en toda su extensión, que no tiene Castilla; o una fábrica de automóviles y aeroplanos que no tiene España.

Por todo ello me tomo la libertad de aconsejar a Medina, vea el medio, si es que no lo tiene ya, de levantar un plano de todo su término municipal, en el que figuren ya las grandes vías, con sus accesos, como si estuviera ya urbanizado todo y con miras a su mayor extensión, a fin de que tuvieran facilidades los que quisieran edificar. Esta solo es misión del pueblo de Medina: preparar esa base para lograr que sea dentro de un lustro lo que por ley natural, será dentro de cien años.

Jesús Fernández Rodríguez
Medina del Campo, 4 de junio de 1936.

Mil gracias a todos por tan generosa y hospitalaria acogida como han dispensado a mi escrito del 15 de mayo último, publicado en los periódicos «Correo» y «Heraldo de Zamora» del 20 y 22 respectivamente y mi sincero agradecimiento a don Julio de la Higuera, por su artículo publicado en LA TARDE del 23, por la preferencia en que quiere colocarme.

Nada pretendo para mí, señor Higuera; si algo ganare, que será poca cosa, porque poca cosa soy, lo cedería gustoso a quien lo desee; nunca disputaré en ese campo. Mis aspiraciones son, únicamente, las de lograr el disfrute de la satisfacción del deber cumplido, entre el bienestar del goce de todos los bienes a que tiene derecho a usufructuar nuestra amada patria.

Mucho se escribe y mucho se habla ya del Estatuto Castellano; el ambiente cada vez es más cálido, inspirando halagadoras esperanzas de optimismo; por ese camino el Estatuto será pronto una realidad y convertidos en hechos todos nuestros deseos y todas nuestras aspiraciones.

Siempre hay que resolver dificultades en toda empresa y apartar tropiezos. Hasta ahora no he visto más que alguna expresión antiestatutista y un pequeño tropiezo.

A los antiestatutistas les recordamos:

El colosal imperio de los zares en Rusia, se derrumbó en dos horas; cosa que no hubiera ocurrido, si aquel imperio hubiera estado constituido por muchos estados autónomos federados, porque su despotismo y corrupción no hubieran llegado a donde llegaron. Por idénticas causas se destruyeron en Roma su gran república y su gigantesco imperio. Y no por distintos motivos fuimos perdiendo trágicamente los extensísimos dominios que, a España, dejaron los reyes Católicos, cuya monarquía terminó en el reinado de Alfonso XIII, aquella buena tarde de abril de 1931, con aquel famoso ultimatum a todos aquellos poderes: «Si antes de ponerse el sol, no nos entregais el Poder, saldremos a la calle a recoger lo que el pueblo ha pedido». Aquella misma tarde se implantó la República en España.

¡Sí, señores antifascistas! Tenemos que ser republicanos; y, para defender la República, el arma que más garantía nos ofrece, es la de ser regionalista. Además, en el fondo de este escrito, veremos lo inútil y perjudicial que para España y de una manera especial para Castilla, ha sido el poder estatal. España única, sí; pero regionalista-autónoma y autónomos sus Municipios.

Vamos al tropiezo:

En «Heraldo de Zamora» del 26 de mayo, aparece un artículo que firma V. Velasco, titulado «Acercas del Estatuto Castellano-Leonés».

No se ve, que el articulista se proponga otra cosa, más que echar agua fría a este fuego sagrado que arde ya en el coruzón de Castilla en pro de

La situación en Francia

La semana de cuarenta horas, aprobada

PARIS.—El ministro de Interior, monsieur Roger Salengro, ha anunciado que se había llegado a un acuerdo entre los representantes de la Confederación general del Trabajo y la Confederación de la Producción. Los patronos han dado su conformidad al establecimiento de la semana de cuarenta horas, vacaciones pagadas, derecho de los trabajadores a organizar contratos colectivos y reconocimiento de los Comités obreros. Los salarios podrán ser aumentados de un siete a un quince por ciento.

Los contratos colectivos de trabajo

El acuerdo firmado por las delegaciones patronal y obrera en la Presidencia del Consejo, admite el establecimiento inmediato de contratos colectivos de trabajo. Los patronos reconocen la libertad de opinión, así como el derecho de los obreros a adherirse libremente a un sindicato profesional.

El ejercicio del derecho sindical no debe tener como consecuencia actos contrarios a las leyes. Los salarios en vigor para los obreros en 25 de mayo pasado serán aumentados a partir de la reanudación del trabajo en un siete por ciento para los salarios más elevados y un quince por ciento para los menos elevados. El total de jornales de cada establecimiento no debe quedar aumentado en más de un doce por ciento.

Inmediatamente comenzarán las negociaciones para la fijación del contrato colectivo de jornales mínimos por región y categoría. La delegación patronal se compromete a proceder a los reajustes necesarios para mantener la relación normal entre los sueldos de los empleados y los jornales de los obreros.

El Ramo de la Construcción en huelga

La huelga general decretada en la construcción para la región de París es efectiva desde esta mañana. En todas las obras ha cesado el trabajo, y aquellas, al menos las cerradas, han sido ocupadas por los huelguistas.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientas, es la de

"Las tres hermanas"

Y NO OLVIDE

que es de donde salen las mejores ondulaciones.

Calle del Riego, número 19.-pral.

CARTELERIA

EMPRESA "SAN VICENTE"

Nuevo

Hoy MARTES: Butaca, 0,55

ESTRENO de la sensacional producción «Radio» 1936

VICIO y VIRTUD

Por May Hobson y Hale Hamilton

Mañana Miércoles: Butaca, 0,55

ESTRENO de emoción, superproducción «Radio» 1936

ANITA LA PELIRROJA

Jor Ann Shirley y Tom Brown

El JUEVES: DEBUT

GRAN COMPAÑIA DE ARTE ANDALUZ

Estrellita de CASTRO

con NIÑO DE UTRERA

y NIÑO SABICAS

A las 7'30 A las 10'45
ESTRENO de la comedia lírica en tres actos

ANA MARIA (La marquesita gitana)

BUTACA, 3,15 - GENERAL, 1,05

El VIERNES: DESPEDIDA

TARDE: MI JACA

ESTRENO

NOCHE: ESTRENO

La hermana San Sulpicio

Principal

El JUEVES:

Grandioso y sensacional ESTRENO, magna extra producción «Radio» 1936

LA VENUS DE ORO

Más de 300 camisas a precios regalo en la Camisería Moderna.-Viriato, 8

Camisa novedad, percal superior.	4,75
“ verano, punto, hilo y rayón.	3,75
“ “ “ rayón.	3,95
Camiseta verano, sport, algodón.	0,95
“ “ “ rayón.	1,75
“ “ manga corta aldn.	1,75
“ “ “ “ hilo.	3,25
Calzoncillos cortos, lavado superior	2,60

GRAN SURTIDO EN CAMISAS A MEDIDA
NO CONFUNDIRSE: (FRENTE AL CAFE PARIS)

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte
(COSECHERO)

Riego, número 11 - Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros

VINO EMBOTELLADO, a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

¡AUTOMOVILISTAS!

GASOLINA - Gas-oil - LUBRIFICANTES

SERVICIO PERMANENTE EN TODO TIEMPO Y A TODAS HORAS

ESTACION DE SERVICIO CON APARATOS ELECTRICOS

M. BECEDAS

CARRETERA DE LA ESTACION
(JUNTO A LOS DEPOSITOS DE AGUA)

Zamora

La situación en Bélgica

Vandervelde no forma Gobierno

BRUSELAS.—A última hora de la mañana de ayer los círculos políticos tenían la convicción de que Vandervelde no podría constituir Gobierno y que renunciará a la misión que le ha confiado el rey.

El líder socialista, que ha recibido durante la mañana a diversas personalidades, no ha dicho si visitará hoy al rey para llevarle su respuesta. Tenía, sin embargo, la impresión de que irá a Palacio esta tarde.

El camarada Vandervelde ha visitado al rey y le ha manifestado que declina el encargo de formar Gobierno.

Se encarga al señor Van Zeeland

El rey ha llamado a Palacio al señor Van Zeeland y le ha encargado que forme Gobierno.

El señor Van Zeeland dará mañana cuenta al monarca de sus gestiones.

El resultado de las elecciones provinciales

Los resultados del conjunto de las elecciones para los Consejos provinciales en todo el país son los siguientes:

Católicos, 224; pierden 94.
Socialistas, 221; pierden 20.
Liberales, 89; pierden 6.
Rexistas, 78; ganan 78.
Frontistas, 50; ganan 19.
Comunistas, 27; ganan 20.

Populares de Eupen, 3; ganan 1.
Pro belgas de Verviers, 2; ganan 1.
Católicos de Limburgo, 2; ganan 2.

El Frente de los «Fieles a la patria chica» de Eupen-Malmedy y Saint-Vith ha reforzado considerablemente sus posiciones en comparación con las elecciones provinciales anteriores, obteniendo 3.462 votos contra 2.180 en 1932, en Eupen; 2.586 contra 1.615 en Malmedy, y 2.628 contra 2.193 en Saint-Vith. En los tres círculos el movimiento Rex ha conseguido 2.962 votos contra 2.454 en las elecciones legislativas de 24 de mayo último. La unión católica ha sufrido pérdidas.

Comestibles

IZQUIERDAS Y DERECHAS, vengan a comprar, que en precios y en clase, ventaja hallará.

VIRIATO Y LA AMERICA SAN ANDRES

Todo buen zamorano debe beber

ANIS ZAMORA

Capital y provincia

Carnet Sindical

SOCIEDAD DE OBREROS DE LA EDIFICACION

Se cita a todos los camaradas pertenecientes a esta Sociedad, a la Junta general que se celebrará el martes, día 9, a las ocho de la noche en su domicilio social Parque de Pablo Iglesias, 6, en la que se tratará el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Conflicto de la Metalúrgica.
- 3.º Lectura de correspondencia.
- 4.º Interioridades orgánicas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados a esta reunión por tratarse de asuntos de gran interés.

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA

Invita a sus camaradas y a todos los jóvenes antifascistas a un acto público que celebrarán el domingo próximo, día 14, en el pueblo de El Perdigón, a las diez la mañana.

Harán uso de la palabra en dicho acto un camarada por las Juventudes, otro por el Partido Socialista y otro por el Comunista.

Jóvenes, para luchar contra el fascismo y la guerra, acudid al acto de El Perdigón el próximo domingo!

EL COMITE

AGRUPACION SOCIALISTA

Se advierte a los afiliados a esta Agrupación que el viernes próximo, día 12, continuará la reunión de la Agrupación Socialista interrumpida el lunes, para terminar la discusión del orden del día.

IMPORTANTE

Se advierte a todos los camaradas y simpatizantes que los donativos para entregar a los familiares del compañero Rafael Ramos Barba, asesinado por los fascistas, podrán ser hechos efectivos en la Casa del Pueblo a los camaradas Rufino Barba y Luis Diez.

Se ruega a todos lo hagan con la mayor rapidez.

Academia de CORTE "SISTEMA MARTI"

Lecciones de Corte y Confección en prendas de color, blanca y corsés.

Se preparan programas para la Normal. Honorarios, 15 ptas. mensuales.

PROFESORA: **AURORA OLIVARES**

Santa Clara, 32, pral. Izquierda y Ronda de San Pablo, 7. - Teléfono, 285

PEDID

ANIS ZAMORA

Delegación de Trabajo

Esta mañana recibió a los periodistas locales, el señor delegado provincial de Trabajo.

Don Angel Tejedor García, nos manifestó en primer término, que se habían declarado en huelga los obreros que trabajan en las obras del ferrocarril de Zamora-La Coruña, en los términos municipales de Padornelo, Requejo, Pedralba de la Pradería, Lubián, Puebla de Sanabria y Ungilde.

El motivo de esta huelga, es que los obreros solicitan la inmediata discusión de unas bases de trabajo que han propuesto a los contratistas de dichas obras, para lo cual y a fin de ver si se consigue la solución del conflicto, el Jurado mixto circunstancial constituido al efecto, se reunirá esta misma noche.

También nos manifestó el señor Tejedor que esta tarde se trasladaría a Requejo, para hacer las gestiones oportunas al objeto de solucionar el conflicto, para lo cual sostendrá conversaciones con los dirigentes de las Sociedades de aquel lugar.

Después nos manifestó el señor delegado que también en la próxima semana se reunirá el Jurado mixto circunstancial para estudiar y aprobar las bases de trabajo rural de la provincia, bajo la presidencia del señor Tejedor.

Por último nos dijo que esperaba se atendiera por todos la indicación que hizo días pasados de que las consultas que hayan de verificarse en relación con cuestiones de trabajo donde existan las correspondientes bases, son los encargados de evacuarlas los Jurados mixtos, a cuyo efecto el presidente de los mismos, recibirá al público todos los días de oficina de cinco de la tarde en adelante.

Molineros Gran descubrimiento de piedras naturales para la molinería garantizadas, superiores a las hasta ahora conocidas tanto nacionales como extranjeras.

Depósito e informes don Francisco González, GANAME DE SAYAGO (Zamora).

Nuevo matrimonio

En el día de ayer se celebró la ceremonia de matrimonio de la bella y simpática señorita Felicitas Santamaría Alonso con nuestro amigo Juan Olmedo Fernández.

Al acto concurrieron como padrinos Luciano Sánchez y María Santamaría, hermana de la novia.

Deseamos a los nuevos esposos, mucha felicidad y ventura en su nuevo estado.

Un hombre muerto

La Guardia civil del puesto de Alcañices, comunica a la superioridad en telegrama de hoy, de que a las once horas ha salido una pareja de la Guardia civil auxiliando al Juzgado de Instrucción para practicar diligencias con motivo de la muerte violenta de Vicente Fernández, vecino de Polbladura de Aliste.

Se desconocen más detalles del suceso, del que mañana informaremos a nuestros lectores.

EL MEJOR

ANIS ZAMORA

Niño ahogado

Sobre las diecinueve horas de anteayer, y cuando se hallaban jugando varios niños junto al pozo del vecino de Manganeses de la Polvorosa, Juan Pérez Colino, el niño Máximo Pérez Ordóñez, de corta edad, tuvo la desgracia de caerse al pozo, y a pesar de los auxilios de los vecinos que se dieron cuenta del suceso, pereció ahogado.

Intervino el Juzgado municipal que practicó las diligencias de rigor.

A. GALARZA

ABOGADO

::

Consulta diaria de 9 a 2

::

Plaza de San Gil, 7- 2.º

Hablando con el gobernador

El gobernador civil de la provincia don Luis Lavín Gautier, nos manifestó hoy que se habían declarado en huelga todos los obreros que trabajan en la construcción de la línea del ferrocarril de Zamora a la Coruña, existiendo hasta ahora tranquilidad.

Nos dijo que se habían reforzado de fuerza pública los pueblos donde afecta la huelga, y que había salido para ellos el delegado de Trabajo para ver si se soluciona el conflicto.

Después nos dió cuenta de unos incidentes habidos entre dos bandos en lucha, por cuestiones políticas en el pueblo de Burganes de Valverde, habiendo resultado cinco heridos de consideración.

Que intervino la Guardia civil, y renació la tranquilidad.

Lea usted

LA TARDE

Un herido grave

Sobre las dos de la tarde de ayer, en el pueblo de Manganeses de la Lampreana, fué agredido por varios jóvenes de aquella localidad, el vecino de Bretó de la Ribera, don Vicente Blanco Ballesteros, maestro nacional de aquel pueblo.

Vicente resultó con siete heridas en la cabeza, una contusión en el antebrazo izquierdo y hematoma en la mano del mismo lado, siendo su estado de pronóstico grave.

Detenidos por la Guardia civil los jóvenes José Salvador Salvador, Gaudencio Salvador Temprano, Tomás Alonso y Jesús Salvador Ruiz, declararon que le habían agredido con palos y cachas porque Vicente hace días hizo objeto de malos tratos de obra a uno de dichos jóvenes, y ayer, cuando pasó frente a ellos se burló de dichos jóvenes.

Los detenidos fueron puestos a disposición del señor juez municipal.

Sastrería Chillón

LA QUE MAS BARATO TRABAJA

Caballeros, hagan sus encargos es esta casa

Ramos Carrión, 31 ZAMORA

PASTOS

Para el día 14 del corriente mes, se arrienda durante el año actual, los pastos de barbechera, rastrojera y hoja de este término municipal y despoblados del Baillo y Almancaya, pertenecientes a este municipio, bajo el tipo de licitación y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Perdigón, 7 de junio de 1936.— El alcalde, Marcelo Lozano.

Inter-Radio Salamanca

Programa para mañana

A las 13,00.—Nota de sinfonía. Peticiones de señores socios protectores de la provincia de Zamora. Música ligera.

A las 13,30.—Programa de discos escogidos. Actuaciones y noticias de la provincia.

A las 14,00.—Fin de la emisión dedicada a Zamora.

VENTA se hace de la casa número 7 de la calle de las Flores de San Pablo. Consta de planta baja, principal y segundo.

Para tratar en la misma todos los días de diez y media a once y media de la mañana.

Ayer y hoy

Se preparaba un movimiento subversivo

MADRID.—Hace cuatro o cinco días en la Dirección general de Seguridad se tuvieron noticias de que desde Zaragoza se venían enviando a Madrid, por determinados elementos extremistas, cajas de madera que encerraban mercancías que debían ser destinadas a algún movimiento de carácter subversivo.

La Policía se puso en movimiento y el domingo por la mañana tuvo detalles concretos de que de madrugada había llegado un camión procedente de la capital aragonesa, con una carga de once cajones de madera, de gran tamaño, y nueve sacos también de extraordinario volumen. Todo este cargamento fué depositado en una agencia de transportes establecida en la calle Tudesco número 9, denominada «Ortebal», cuya entidad corresponde a los apellidos Ortega Balaguer.

A las dos y media de la madrugada del lunes, el comisario general señor Lino montó un servicio en la citada calle, y alrededor de las once de la mañana del mismo día se procedió, a presencia de los encargados de la agencia, a abrir uno de los sacos, comprobándose que contenía uniformes completos de la Guardia civil.

Se procedió entonces a la apertura de uno de los cajones, dentro del cual había correaes completos y tricornos. Inmediatamente se dió cuenta a la Dirección de Seguridad de lo que se había encontrado y ésta dispuso el envío de fuerzas para que custodiaran la agencia.

En una camioneta del Parque móvil, se trasladaron a la oficina de la primera brigada de Investigación criminal todos los bultos que habían llegado de Zaragoza. Allí fueron abiertos todos y se hizo un recuento de las prendas, que sobrepasaban la cifra de 400.

La Policía se incautó también de unas claves secretas y datos que demuestran la preparación de un movimiento extremista y el momento en que había de producirse, así como señas de determinados domicilios donde había también depósitos de uniformes de la Benemérita, así como armas y municiones en gran cantidad.

La Policía ha practicado una detención, a la que se concede importancia, y continúa sus gestiones para practicar otras varias.

Asalto de tiendas de comestibles

MADRID.—En las primeras horas de la madrugada se notó alguna efervescencia en la barriada de Cuatro Caminos. Grupos de mujeres y hom-

bres recorrieron las calles profiriendo algunos gritos. Estos grupos fijaron en las columnas de los tranvías unos pasquines, en que se protestaba de la elevación de las tarifas de tranvías, gas y electricidad.

Los más exaltados se dirigieron a la glorieta de Cuatro Caminos, donde exteriorizaron su protesta de diversas formas. Se originó un pequeño tumulto y derribaron de una pedrada la luna de un bar establecido en la Glorieta.

Poco después estos grupos asaltaban la tienda de comestibles sita en el número 125 de la calle de Bravo Murillo. Según el dueño de este establecimiento, los asaltantes se apoderaron de géneros por valor de mil pesetas. No causaron lesión alguna al propietario ni a los dependientes. Los mismos grupos intentaron asaltar otras tiendas de la misma calle.

Explotan dos bombas

MADRID.—Anoche, a última hora, en la puerta accesoria del edificio de la Sociedad Asturiana de Minas, establecida en la plaza de España, con vuelta a la calle del Río, estalló una bomba, cuya explosión sembró el pánico en la barriada, aunque sus efec-

tos destructores fueron de escasa consideración.

También estalló otra bomba en el interior de un bar denominado Sáenz, sito en la calle del General Ricardos. Los daños fueron de poca importancia y no se registraron desgracias personales. La Policía busca a los autores.

Explosión de varios petardos

BARCELONA.—Anoche, alrededor de las nueve, hicieron explosión cuatro petardos que habían sido colocados en otras tantas calderas del pabellón número 2, llamado de Medicina, de los sótanos del Hospital militar en construcción en la calle Alegre. Otro petardo que había sido colocado en la quinta caldera no hizo explosión y fué retirado por un agente de Policía.

El conflicto minero de Peñarroya

CORDOBA.—En Peñarroya continúan los obreros en el interior de la mina «Antolín», teniendo retenidos a los dos ingenieros, uno francés y otro español, y a varios capataces. Llevan trece días en esta situación.

Continúa la huelga de campesinos

MALAGA.—Como se sabe, desde hace unos días se encuentran en huelga los campesinos de la provincia, en un total de cien mil hombres en paro. Ayer secundaron el paro los ferroviarios de Bobadillo, Antequera y otros puntos. Esto dió origen a que en Málaga no entraran ni salieran trenes.

Explosión en un periódico socialista

OVIEDO.—A primeras horas de la madrugada hizo explosión un petardo colocado en la imprenta donde se tira el diario socialista «Adelante». Los desperfectos ocasionados son de escasa consideración.

Un muerto y varios heridos

ZARAGOZA.—En el pueblo de Daroca ha ocurrido un suceso sangriento, motivado por cuestiones sociales. En aquella localidad se planteó una huelga de campesinos que, por solidaridad, se hizo extensiva a comercio y a la industria. Al objeto de solucionar el conflicto se personó en Zaragoza una Comisión de obreros y otra de patronos, para entrevistarse con el gobernador, dando por resultado esta entrevista hallar la fórmula que dió fin al conflicto citado, comunicándose la solución al alcalde, para que diese publicidad al arreglo acordado. Mientras esto último ocurría, el presidente de la patronal decidió ir a tomar café a un casino. Parece ser que le indicaron la conveniencia de que no fuese; pero obstinado en su idea, promovió un incidente, dando lugar a que le rodeara un grupo de doce personas para disuadirle de su empeño.

Cuando se hallaba discutiendo el citado grupo, los guardas rurales pertenecientes a la patronal dispararon y mataron a Julián Sancho Blas e hirieron a Teodoro Francés Tejada, Antonio Balmentín Cuerno y Justo Sánchez Herrero, todos ellos ajenos por completo al conflicto social.

Las huelgas parisinas

PARIS.—Las huelgas que se vienen desarrollando en Francia van entrando en vías de solución.

En algunos talleres y fábricas los obreros se han reintegrado al trabajo.

La situación política sigue su curso normal y el Gobierno estudia las soluciones del conflicto. El jefe del mismo León Blum ha presentado un proyecto de ley que llevará seguidamente al Parlamento por el que se conceden varias mejoras a los trabajadores.

Imp. C. G. O.-Zamora

El Dr. Eloy Enríquez Contra

Ha trasladado el Laboratorio de Análisis Clínicos y la consulta de Medicina general, a su nuevo domicilio, en la calle de Nicolás Salmerón, 5. -- Teléfono, 1712

ANGELINES

Demuestra ser la mejor
MODISTA

A mitad de precio. -- Sobre el terreno se demuestra.

Avenida de la Peña Francia, 19 -- ZAMORA

Se vende vino tinto y blanco
EN LA CANTINA DEL COSECHERO
JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 7 pesetas cántaro y 0'50 litro
BLANCO. 9 id. id. y 0'70 id.

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

Se restablece la ley de Jurados mixtos de Caballero

MADRID.—La «Gaceta» publica el día 7 el siguiente decreto:

«Derogada la ley de 16 de julio de 1935 sobre Jurados mixtos de Trabajo, y puesta en vigor la de 27 de noviembre de 1931, es indispensable, para el completo restablecimiento de esta última, como finalidad principal, la de 30 del pasado mes de mayo, derogar también otras disposiciones emanadas del Gobierno en el transcurso de los años 1934 y 1935, por las cuales se desvirtuaron determinados preceptos de la ley de 1931 y disposiciones complementarias de los años 1932 y 1933.

En su virtud,

A propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan derogadas las disposiciones que a continuación se indican:

Decreto de 1.º de noviembre de 1934, orden ministerial de 25 de julio de 1935, respecto a rescisión de los contratos de trabajo con motivo de huelgas.

Decreto de 20 de diciembre de 1934 y orden ministerial de 12 de enero de 1935, dictando reglas para el despido y readmisión de empleados y obreros.

Decreto de 21 de marzo de 1935 y orden ministerial de 26 del mismo mes y año sobre requisitos de las demandas ante los Jurados mixtos de Trabajo.

Decretos de 10 de enero de 1934 y 24 de mayo de 1935 y orden de 22 de julio del mismo año sobre incompatibilidades para ejercer los cargos de

Notas políticas

presidentes, vicepresidentes y secretarios de los Jurados mixtos de Trabajo. Decreto de 29 de agosto de 1935, que aprobó el texto refundido de la legislación sobre Jurados mixtos, en cumplimiento de la ley de 16 de julio de 1935.

Decreto de 11 de noviembre de 1936, que aprobó el reglamento de procedimiento contencioso de los Jurados mixtos, de conformidad con los preceptos de la ley de 16 de julio de 1935 y con el texto refundido de 29 de agosto de 1935.»

Manifestaciones del ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que había leído en parte de la Prensa que el proyecto que se propone presentar a las Cortes sobre los ferrocarriles constituye el nuevo régimen ferroviario.

—No hay nada de esto—dijo el señor Velao—ni siquiera marca la orientación que el Gobierno ha de dar a la ordenación de los ferrocarriles, como se ha dicho también en los periódicos. El proyecto que leeré a las Cortes establece simplemente una intervención con carácter de coadministración en las Compañías de ferrocarriles que están en régimen de consorcio con el Estado. El régimen definitivo está aún en estudio del Gobierno.

Habló después el señor Velao de la situación del pueblo de Yeste, en el que se produjeron los lamentables

sucesos que dieron lugar al último debate parlamentario.

—En Yeste—dijo—no existe la solución que apuntó el señor Guerra del Río de obras de riego, pues no está ni hecho el proyecto, ya que de un estudio preliminar que se hizo, resulta que la ejecución de estas obras era totalmente imposible por su coste y por su ineficacia.

El pleito de los toreros

A las nueve y media de la noche acudieron a conferenciar con el director general de Seguridad el abogado de la Sociedad de matadores de toros y novillos señor Mesa, el presidente de la misma entidad diestro «Maravilla», y subalterno Cástulo Martín, en representación de la Sociedad de picadores y banderilleros.

El señor Alonso Mallol advirtió a los comisionados que el ministro de la Gobernación había adoptado el acuerdo de imponer severas sanciones a los que no se avinieran a resolver de una vez el conflicto taurino. Estas sanciones son las de que todo matador de toros o novillos y subalterno que se niegue a torear con los diestros mejicanos quedará inhabilitado durante un año para torear con los diestros mejicanos en las plazas de España, y que aquellos empresarios que se presten a sustituir a los toreros mejicanos contratados, se les clausurará la plaza también por el mismo tiempo.

El abogado y los dos toreros de referencia se quejaron al director general de Seguridad de la intervención de la autoridad gubernativa en el pleito que, según ellos, llevan por la vía legal y que tratan de que lo resuelva dentro de la ley el ministerio de Trabajo.

Se intenta cerrar el comercio

A última hora de la noche llegó a la Dirección general de Seguridad la noticia de que el comercio de Madrid se proponía cerrar sus puertas durante el día de hoy, porque en la tarde de ayer, durante los disturbios provocados por algunos grupos en diversos distritos de Madrid, aparecieron

en tahonas, tiendas de comestibles carnicerías, pescaderías, etc., personas que, provistas de vales que llevaban el sello del «Comité gastronómico de la C. N. T.», pedían artículos por cantidades determinadas y que, según se afirmaba en los documentos, serían abonados por el Comité citado. La Dirección general de Seguridad ha empezado a hacer gestiones para evitar el cierre del comercio y para cortar enérgicamente la citada actitud de los grupos alborotadores.

Lo que dice el señor Ossorio Tafall

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que aunque los obreros no lo habían comunicado oficialmente al Ministerio, parece cierto que los patronos que integran la Federación de montadores de ascensores y calefacción se han negado a cumplir la disposición del ministerio de la Gobernación el viernes pasado. En vista de esta actitud de rebeldía a las decisiones de la autoridad, se adoptarán las graves sanciones que el caso requiere y que hoy martes se comunicarán a los interesados.

Por lo que respecta a la huelga de la Construcción, añadió el señor Ossorio Tafall, tengo noticias de que el ministerio de Trabajo va a iniciar nuevas gestiones con ambas partes, no siendo difícil que se llegue a unas fases de coincidencia, que permitan la reintegración al trabajo y el estudio de nuevas bases para el porvenir.

Traspaso

POR AUSENCIA

Tienda Ultramarinos y Comestibles. Sitio céntrico y buena clientela. Razón en esta Administración.

Traspaso - Bar

En el mejor sitio de la capital, con inmejorable lugar para terraza, por tener que ausentarse el dueño.

Para informes en esta Administración.

ALFONSO RAMIREZ
RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas las marcas a precios de fábrica.

—Hojas declaratorias de la Riqueza rústica.—Altas y Bajas de la Contribución.—Impresos de todas las clases.

SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero.

MUEBLES
OSNOLA

Fábricas en
BENAVENTE y ZAMORA
Mercado del Trigo

Del fabricante al público

Precios como nadie

Un armario de luna, por QUINCE duros
Un aparador comedor, por DOCE “
Una mesilla de noche, por OCHO ptas.

¡ZAMORANOS! Protegiendo la industria local, dais de comer al obrero de la PROVINCIA



OCHO AÑOS CALVO - CURADO EN OCHO MESES

Revelación sensacional

El Rejuvenecimiento de la Fisonomía Humana

¡NO MAS GALVOS! Hechos y no palabras

Recibirá gratuitamente de 9 a 1 y de 3 a 8, los días 10, 11 y 12 en el HOTEL SUIZO, ZAMORA

Curación de la calvicie garantizada, **CAPILAR J. MOURADE**

80.000 cartas afirman la eficacia, 150.000 casos curados en el mundo entero reconocidos por las autoridades españolas y extranjeras.—El inventor del CAPILAR J. MOURADE, España por haber curado una infinidad de casos rebeldes los casos curados después de treinta años de calvicie.

DE, universalmente reconocido por sus maravillosas curas muy conocido en España por haber curado una infinidad de casos rebeldes de calvicie), estará los días 10, 11 y 12 en el HOTEL SUIZO, donde recibirá a los interesados en su maravilloso específico, exponiendo los casos curados después de treinta años de calvicie.

Película estrenada en la Facultad de Medicina de Madrid, Londres, París y Bruselas, que se proyectará en toda la provincia, hablada en español, con fotografías directas demostrativas. Película sensacional, científica de 3.000 metros, con el fin de demostrar prácticamente a los incrédulos sus maravillosas curas, después de treinta años de calvicie; esta película se proyectará próximamente en Zamora y su provincia. 2.700 enfermos de todas clases de calvicie, dejados por incurables, curados gratuitamente y a mitad de su precio para propaganda de esta maravillosa cura.

Advierte el señor Mourade a todas aquellas personas que duden de la eficacia del tratamiento, que pueden depositar en un Banco el importe que se fije de antemano, y que de no ser curados en el plazo convenido, retirarán dicha cantidad sin abonar absolutamente nada. Bien entendido que el contrato se hace valable en MADRID, FUENCARRAL, 15; BARCELONA, RAMBLA DE LAS FLORES, 4; y PARIS, BOULEVARD HAUSMAN, 36.—De NUEVE a UNA y de TRES a OCHO tarde, visitará gratuitamente y a domicilio avisando previamente a dicho Hotel. Instituto J. Mourade, Rambla de las Flores, 4, 1.º.—En Madrid: Fuencarral, 15.

SISTEMA DE APLICACION PARA LA CURACION RADICAL Y RAPIDA

Desinfectante, 10 pesetas. Capilar, 20 pesetas. Curación completa de la caída de pelo, cinco frascos y le regalo uno de capilar. Ambos productos forman parte del tratamiento.

Del 1927 al 1936, curados más de 150.000 casos. Distinguido con las más altas recompensas. Nombramiento de miembro honorario del Jurado de Sanidad de Francia y Londres. Registrado en el Instituto Técnico de Comprobación con el n.º 12.276 e internacional.

LOTERIA

¿Es aficionado a ella? ¿Quiere ser favorecido con la suerte? Adquiera sus décimos en la ADMINISTRACION número 1, que está dispuesta a dar el gordo.

PROXIMA APERTURA

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Optica, Platería
Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL. 3

ZAMORA PLAZA MAYOR 33 :: ZAMORA

Le interesa no olvidarse cuando tenga que comprar los artículos siguientes:

Camas de hierro, níquel metal, y madera. Somiers, Cuadros y Espejos. Muebles de todas las clases. Máquinas de picar y embutir. Tijeras de podar y Podaderas. Correas. Cocinas tipo Bilbao. Herramientas finas. Rejas de todas las clases. Herrajes para obras y ganados, ídem finos para muebles.

Bicicletas «B-H», Super «B-H», «Rayo» y otras marcas. Pizarrita para tejados. Tuberías de todas las clases

VISITAR ESTA CASA YA QUE SON ARTICULOS DE NOVEDAD A PRECIOS DE FABRICA

«LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferrería. - Riego, 34. - Teléfono, 224 X. - Zamora

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Marcería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

La tarde

U. G. T.

P. S. O. E. (S. Z.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: AL MES 2'50 PESETAS

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

» ATRASADO 20 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CASTELAR NUM. 29

TALLERES DE LA COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

FRANQUEO CONCERTADO

Jornalero campesino

Volvamos sobre el tema, en un artículo escrito hace días, traté de una manera concisa y breve, la vida del campesino, hoy voy a dedicarme a la del jornalero campesino.

Su vida (hasta ahora errante y miserable) obedece a múltiples causas. Una de ellas, la falta de rectitud al obrar con el obrero, el obrero no ha podido pedir justicia porque era considerado como un ser inferior, no podía denunciar a ningún patrono orque la justicia hasta ahora ha estado al lado del más poderoso, si se ajustaba con el patrono en un sueldo de 35 pesetas al mes y después le pagaba 30, para el caso era lo mismo, él no podía protestar porque enseguida surgía la bronca impetuosa del patrono amenazando con despedirlo y al obrero no le quedaban más que estos dos caminos: o acudir a la autoridad para que se le hiciera justicia o marcharse de su casa. Acudir a la autoridad no lo hacía porque sabía de antemano que iba a perder y si se marchaba de casa del patrono, no podría de allí en adelante llevar el poquito pan que ganaba para sus hijos.

Seguramente los lectores que no hayan estado en el campo y no conozcan su vida se habrán extrañado del jornal irrisorio que cobra el jornalero campesino, en su mayoría, es más, que en muchos pueblos al hablarles de la jornada de ocho horas, se extrañan y apenas lo quieren creer y dirán ustedes, ¿pues entonces cuánto tiempo trabajan? y yo les digo para muchos de ellos, casi todos, nunca han existido horas de trabajo, trabajan todo lo que pueden y algunas veces más.

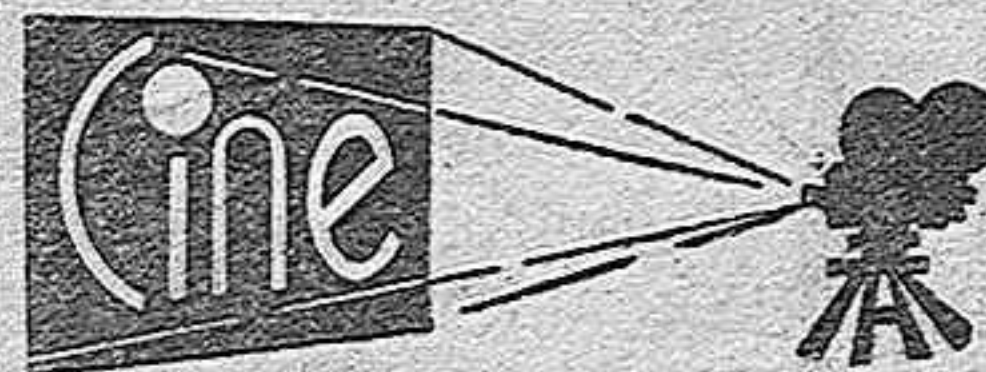
Esto nos demuestra cuanta es la perfidia y la mala fe de algunos parásitos, que conociendo la realidad de la vida, algo más que el obrero, no han tenido corazón para decirle; no trabajes tanto, no pases tu vida en un continuo calvario, vive también que para eso has nacido. Ahora bien, se me dirá ¿es que no es posible pagar en determinadas comarcas sueldos mayores? Conforme estoy con esta pregunta, ahí está precisamente el problema de la vida, problema de fácil solución, ahora que para que este problema se pueda resolver de una manera definitiva y clara, es preciso que vosotros nos ayudeis, engrosando las filas de los partidos proletarios que son los únicos que pueden daros una solución veraz y concreta.

Porque, vamos a ver, en muchas partes de España, el obrero cobra seis o ocho reales diarios y se encuentra con que no le es suficiente para sustentarse y no digamos si tiene familia, se hace necesario la na-

cionalización de todos los productos, una distribución más justa y equitativa, que el hombre trabaje, pero justo es que cobre lo que ha trabajado para alimentar a su familia, que se imponga la justicia por encima de todo, no como hasta ahora ha estado pasando que habéis sido explotados inicuaamente, os han vilipendiado, han estropeado todas vuestras esperanzas de vida, solo querían de vosotros una sola cosa, seguir viviendo a nuestra costa día tras día, año tras año; irán chupando nuestra sangre como el vampiro a sus víctimas.

RIO

Zamora, 6 de junio 1936.



"Trece mujeres"

La película de la radio estrenada ayer en el Nuevo Teatro, nos hace ver cómo la sugestión influye poderosamente sobre el hombre, siendo la causa de infinitos crímenes y suicidios—que es la base sobre la que se asienta la película. ¿Puede alguien cometer un asesinato a cientos de kilómetros del lugar del crimen? ¿Puede alguien quitar la vida a un semejante sin mover una sola mano?

Este es el asunto que se plantea en la película, que puede quedar reducido a estas palabras: Si no queréis ser víctimas de sus fatídicas predicciones, no os fieis nunca de los horóscopos o vaticinios sobre el porvenir. La sugestión actúa de tal manera sobre la voluntad, que induce a ejecutar los más fatales designios.

No solo un crimen, sino varios se perpetran en esta producción, en la cual el arma mortal no la maneja el asesino. En el transcurso de este film se ve de qué manera puede suceder esto y qué siniestros métodos se emplean para destruir un pequeño grupo de mujeres unidas por una amistad que databa de sus tiempos de colegialas.

Los protagonistas de este alucinante film son Mirna Loy, Irene Dumne y Ricardo Cortez, que realizan una gran labor en difíciles papeles dramáticos.

MARLENE

Ultima hora

Audiencia en Palacio

MADRID.—Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana en el Palacio Nacional la consabida audiencia. Figuraban en ella los señores siguientes:

Director general de Correos, director de la Escuela de Ingenieros, don Blas Cabrera, ministro de España en Londres, y otros.

Consejo en la Presidencia

MADRID.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia. A las once quedaron reunidos todos los consejeros y comenzó aquél. A las tres de la tarde se dió por terminado y el ministro de Hacienda y secretario del Consejo señor Ramos dió una sucinta referencia de lo tratado. Dijo que se habían tratado, entre otros asuntos, los siguientes:

PRESIDENCIA: Concediendo unas pensiones a los caídos y personal de las cábilas de nuestro Protectorado en Marruecos.

GUERRA: Se trató de la adquisición de material radio telegráfico para diez aviones de bombardeo.

ESTADO: Se estudió ampliamente la situación internacional, y se estudió también la intervención de España en la conferencia de la Sociedad de Naciones que se celebrará los días 26 y 30 del actual en Ginebra.

También se acordó mandar una representación del Gobierno para asistir a la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de Chile en aquel país. Se acordó la reorganización de la carrera diplomática. Asimismo se acordó nombrar el ministro de España en Moscú. Se estudiaron también las negociaciones comerciales con Portugal.

JUSTICIA: Se aprobó un proyecto presentado por la Comisión jurídico asesora.

Fué aprobado por el Consejo un proyecto de ley para combatir el terrorismo:

Se examinó sobre la tenencia ilícita de armas y explosivos.

Se acordó la concesión de una pen-

sión a la viuda e hijos de don Salustiano Avejuela.

INSTRUCCION PUBLICA: Se aprobaron varios expedientes sobre construcción de escuelas.

OBRAS PULICAS: Se estudiaron las obras en proyecto en Tenerife a propuesta del ministro de Comunicaciones.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Se aprobaron las primas que se conceden para la exportación de la anchoa.

HACIENDA: Se concedió un crédito para material de fabricación de moneda.

Se concedieron nueve millones de pesetas destinados a las operaciones de cambio con las naciones extranjeras.

Aprobación de un crédito para el pago de las Clases pasivas.

TRABAJO: Se concedieron setecientas treinta y siete mil pesetas para la realización de obras urgentes y seiscientas cincuenta y cinco mil para obras complementarias y destinadas al paro obrero. Se aprobaron también varios expedientes.

Se han estudiado—manifestó el señor Ramos—otros expedientes y asuntos de escasa importancia.

Reunión de patronos del Ramo de la Construcción

MADRID.—Esta tarde a las cuatro se reunirán los patronos y directivos del Ramo de la Construcción para examinar un proyecto de Bases de Trabajo que les ha sido presentado por el ministro del Ramo, para solucionar la huelga pendiente.

La evasión de capitales

MADRID.—Un ex consejero de la Generalidad de Cataluña ha dicho que se están haciendo grandese evasiones de capitales al extranjero.

Ultimamente se ha sorprendido el intento de evasión de cinco millones de pesetas. Esto significa una falta y delito de patriotismo, ya que esto perjudica notablemente la economía nacional, por lo tanto se estudia por el Gobierno medio de castigar duramente estos actos.

La crisis belga

BRUSELAS.—El rey de los belgas, como ayer anunciábamos, encargó últimamente de formar Gobierno ante la renuncia del líder socialista camarada Vanderveerde, al señor Vanzeland. Este ha aceptado en principio la formación del Gobierno y se propone formar un programa para hacer frente a la situación actual. A estos efectos se propone realizar algunas gestiones que espera den positivo resultado.

SASTRERIA SILVA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Torcuato, 8. - Pral.

ZAMORA